

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOB**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, **Dña. Sofía ACEDO REYES**, Diputada por Melilla, y **D. Javier CELAYA BREY**, Diputado por Ceuta, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Melilla hizo público el pasado 22 de marzo de 2024 un artículo de opinión en el que su presidente, Justo Sancho-Miñano, plantea que “el Ministerio de Sanidad y el Instituto Nacional de gestión Sanitaria mandan en Melilla en negativo. Su política es la del no porque no han hecho nada de nada para que nuestra crítica situación mejore”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real ante la crítica planteada por el presidente del Colegio Oficial de Médicos de Melilla, según el cual “el Ministerio de Sanidad y el Instituto Nacional de gestión Sanitaria mandan en Melilla en negativo. Su política

es la del no porque no han hecho nada de nada para que nuestra crítica situación mejore”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Ministerio de Sanidad para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Y con las Ciudades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 10 de junio de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL